

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	4
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	4
Total		100.00	12

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas formativas y recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 2 y más años	(N° de participantes de actividades físicas deportivas formativas y recreativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 2 y más años, año t)*100	6.72 % [[1224346.00 /18231799.00]*100]		15.00	1
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t) *100		X	10.00	
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100	100 % [(4 /4)*100]		7.00	
4	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) *100	60 % [(68 /114)*100]		8.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100	100 % [(4185572 /4185572) *100]		5.00	2

2	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t		X	5.00	
3	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	(Sumatoria de Montos Finales de contratos de obras finalizado con aumento efectivo de gastos en el año t - Sumatoria de Montos establecidos en contratos iniciales de obras finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100	25% [[3640865 /14563461) *100]		5.00	
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	18% [(22415305 /124529474)*100]		10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos	(Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos/Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t)*100	70.13% [(216.00 /308.00)*100]		15.00	3
2	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	50 días [33500 /669]		5.00	4
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos en año t)*100	100% [(38 /38)*100]		5.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	(N° de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1)*100	58% [(7 /12)*100]		10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	4
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	68	0
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	7	0

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio, de acuerdo con el Programa Marco PMG 2019 (Decreto N°324), para el Objetivo de Gestión Eficaz, compromete medir correctamente el indicador "Tasa de Accidentes Laborales".

Notas:

- 1 Para el cálculo del numerador, se contabiliza a las personas cada vez que participen en diferentes programas deportivos formativos y recreativos, la misma persona no se cuenta más de una vez ya sea a nivel de componente, subcomponente o producto. El beneficiario se cuenta al inicio, cuando se inscribe y en el caso de las actividades sistemáticas se realiza un registro por RUT y en el caso de extranjeros, se considera el RUT provisorio.
 En el caso de las actividades consideradas como eventos, encuentros o Actividades de Promoción, el número de participantes es establecido en un "Informe de Evento,encuentros o Actividades de Promoción ", como medio de verificación. En relación a los criterios que se utilizan para determinar el número de participantes en los eventos, estos dependen del componente y la actividad que se realiza:
 - N° de cupos por taller o comunas, es decir, a cada taller o comuna se le da un número de personas que pueden participar, por lo que éstos remiten el número de participantes que asistirán o que participan del evento.
 - Entrega de Merchandising, se dispone la entrega de elementos de publicidad (poleras, botellas, gorros u otros)
 - Entrega de alimentación o hidratación: distribución de aguas o colaciones, los cuales permiten determinar el número de participantes del evento
 - Contratación de buses, que permiten dimensionar el número de participantes por número de asientos.
 - Si los eventos corresponden a competencias deportivas entonces se registran mediante inscripción de los participantes (solo planillas numerales) En estos casos no se solicita el RUT por cuanto son eventos de participación y en general las organizaciones y/o entidades no registran este antecedente.
 - Tomando en consideración la cantidad de personas por m2
 - El control en horarios y espacios delimitados de las personas que pasan por el sistema de control.
 En el caso de actividades o talleres para la población Penal: Dado que el sistema penitenciario no permite entregar el listado con Nombres y Rut de la población penitenciaria, se establece un número de participantes estimado, el cual es entregado por cada centro que realiza el evento.

 Para la contabilización del denominador se utilizan datos de proyección de población elaborada por el INE, para el año de medición
- 2 Para la evaluación de este indicador se considerarán los incrementos presupuestarios que afecten los subtítulos 22 y 29, financiados con transferencias consolidables desde otros Servicios.
- 3 Se entiende por Proyectos Deportivos, aquellos presentados por Organizaciones Deportivas, e ingresadas por estas en los sistemas Sisap (www.proyectosdeportivos.cl/sisap) y Administración AR (www.proyectosdeportivos.cl/administracionAR). Para el cálculo de la duración en la tramitación y financiamiento de Proyectos Deportivos, la fecha de inicio corresponde a la fecha de postulación del proyecto en la plataforma informática correspondiente, y la fecha término a la fecha de emisión del cheque por parte del Instituto. Para este indicador se consideran los Proyectos Deportivos financiados por la Ley de Presupuestos Programa 01, Subtítulo 24, Asignaciones 337, 340, 341 y 359 del Presupuesto vigente.
- 4 El trámite seleccionado es el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE), que comienza en la postulación y finaliza en la aprobación (entrega del cheque).